

# Babel

**Premio  
Félix Candela  
Vol. 7**

Organiza

**IESARQ**

Con el apoyo de



**CSCAE**

Consejo Superior de los  
Colegios de Arquitectos de España

**IBERO**  
CIUDAD DE MÉXICO

Arquitectura,  
Urbanismo e  
Ingeniería Civil /



**Anáhuac**  
México

**ELcroquis**

*"...entremos más adentro en la espesura."*

*San Juan de la Cruz*

*¿En perseguirme, mundo, qué intereses?  
¿En qué te ofendo, cuando sólo intento  
poner bellezas en mi entendimiento  
y no mi entendimiento en las bellezas?*

*Yo no estimo tesoros ni riquezas,  
y así, siempre me causa más contento  
poner riquezas en mi entendimiento  
que no mi entendimiento en las riquezas.*

*Yo no estimo hermosura que vencida  
es despojo civil de las edades  
ni riqueza me agrada fementida,*

*teniendo por mejor en mis verdades  
consumir vanidades de la vida  
que consumir la vida en vanidades.*

*San Juan de la Cruz*

*¿Cómo comprender el arte y la gloria de su historia sin la espiritualidad religiosa y sin el trasfondo mítico que nos lleva hasta las raíces mismas del fenómeno artístico? Sin lo uno ni lo otro no habría pirámides de Egipto, ni las nuestras mexicanas; no habría templos griegos ni catedrales góticas, ni los asombros maravillosos que nos dejó el Renacimiento y el Barroco.*

*Luis Barragán*

*Retirado en la paz de estos desiertos,  
con pocos, pero doctos libros juntos,  
vivo en conversación con los difuntos,  
y escucho con mis ojos a los muertos.  
Si no siempre entendidos, siempre abiertos,  
o enmiendan, o fecundan mis asuntos;  
y en músicos callados contrapuntos  
al sueño de la vida hablan despiertos.  
Las grandes almas que la muerte ausenta,  
de injurias de los años, vengadora,  
libra, ¡oh gran don Joseph!, docta la imprenta.  
En fuga irrevocable huye la hora;  
pero aquélla el mejor cálculo cuenta,  
que en la lección y estudios nos mejora.*

*Francisco de Quevedo*

*A menudo se ha dicho, y no sin cierta justificación por cierto, que el hombre de ciencia es un filósofo de mala calidad. ¿Por qué el físico no deja pues que el filósofo se entregue a la tarea de filosofar? Esto bien puede ser lo correcto en momentos en que el físico cree tener a su disposición un sistema rígido de conceptos y leyes fundamentales, tan bien establecidos que ninguna duda puede tocarlos. Pero puede no serlo en un momento en que las bases mismas de la física se han vuelto tan problemáticas como lo son hoy. En tiempos como el presente, cuando la experiencia nos compele a buscar una nueva y más sólida fundamentación, el físico no puede simplemente entregar al filósofo la contemplación crítica de los fundamentos teóricos, porque nadie mejor que él puede explicar con mayor acierto dónde le aprieta el zapato. En su búsqueda de un nuevo fundamento, el físico se verá obligado a poner bien en claro hasta qué punto están justificados y constituyen verdaderas necesidades los conceptos que utiliza”*

*Albert Einstein*

*Sólo lo difícil es estimulante; sólo la resistencia que nos reta, es capaz de enarcar, suscitar y mantener nuestra potencia de conocimiento.*

*José Lezama Lima*

*Pensad en español.*

*Javier Muguerza*

# Babel

**Premio**

**Félix Candela**

**Vol. 7**

El Premio Félix Candela es un concurso internacional de ideas de arquitectura en español, en dos fases. Es convocado anualmente por el Instituto Español de Arquitectura (IESARQ) y está dirigido a todos aquellos estudiantes de arquitectura, arquitectura del paisaje, urbanismo y diseño; así como, a arquitectos, paisajistas, urbanistas y diseñadores jóvenes, de manera individual o formando equipos de dos y hasta tres miembros.

La séptima edición del Premio Félix Candela plantea, en el contexto de una sociedad ultra materialista dominada por el ego (que crea dualidad y provoca enfrentamiento), la necesidad de superar la conciencia local y traspasar el umbral de la supra conciencia a través de la meditación en el lugar espiritual de una arquitectura que sirva al encuentro del hombre con el verdadero significado de la Vida.

La arquitectura ya sea en su forma colectiva “la ciudad” o en su forma privada “la casa”, como ciencia del arte, como arte o saber de saberes es el contenedor o resonador de la vida humana, cuerpo y conciencia. Somos energía: polvo de estrellas que se desintegraron materialmente hace millones de años y formamos parte de un todo con el universo, un sistema perfecto, diseñado para funcionar con precisión. Y la arquitectura debe proporcionarnos la posibilidad de cambiar de frecuencia y hacernos vibrar con tal condición universal.

De esta manera la única y verdadera función de la arquitectura no es contener nuestro cuerpo como una caja a sus zapatos (de la que no pueden salir si no los ayudamos nosotros) sino acrisolar nuestros sueños, hacernos vibrar y ampliar nuestra frecuencia, acompañarnos por tanto en nuestro camino de aprendizaje para alcanzar la supra conciencia. Los arquitectos como los artistas, a través de sus obras, se han afanado siempre en ayudar a mostrar a los demás la expresión de la perfección inherente a nuestro ser en la naturaleza, una expresión que honraba a la vida de cada ser humano como única, inserta en un sistema perfectamente diseñado. Sin embargo, hoy pareciera que no nos mueve este sentido de la existencia sino otro puramente material donde la belleza y la verdad han desaparecido como motores de nuestro paso por el mundo y se han cambiado por el gusto y la opinión, herramientas fundamentales de una existencia dominada por el ego. Los falsos profetas de la conciencia material y los nihilismos contemporáneos han limitado dichas aspiraciones del arquitecto para que nos conformemos con ser meros resolutores de problemas de una existencia condicionada por la finitud de la materia: tener más y ahora, acumular, o no tener, y aceptar en ese destino material finito una condición de precariedad existencial, de finitud material.

El crecimiento de nuestras ciudades refleja esa manera presente de relacionarnos con el mundo manifestando una sociedad sin sentido de un tiempo sin espíritu. ¿Cuál es la causa principal de este desorden, de esta falta de sentido, de este tiempo sin espíritu?: la ignorancia, una afección extrema por lo material, el miedo como expresión del ego y en definitiva el egoísmo.

La palabra Babel tiene una doble acepción: por un lado, si nos remitimos a su origen asirio Bab-ilu significa “puerta de Dios”; en su origen hebreo לְבָב, a su vez relacionado con el verbo hebreo balal, significa desorden o confusión. De tal manera la ciudad, como máxima realización de la inteligencia humana ha oscilado entre una y otra acepción: hoy el péndulo está en la segunda.

El concursante de la séptima edición del Premio Félix Candela habrá de partir, en primera instancia, de una toma de posición personal respecto al tema planteado, para después situarse en un contexto urbano específico en el que construir un lugar espiritual que sirva al encuentro de la persona consigo mismo a través de los demás y que, celebrando las diferencias entre unas personas y otras -por tanto un lugar de encuentro ecuménico-, le permita reconocerse como humanidad, dejar atrás su ego para llegar a vislumbrar el verdadero significado de su existencia a través de la meditación o cualquier otro ejercicio de espiritualidad individual y en comunidad.

Post escriptum. Es probable que el mejor acercamiento para encarar un ejercicio como este, en el que se plantea soñar un lugar de encuentro ecuménico donde el hombre alcance, en el caos de la vida contemporánea, una conciencia superior, requiera primero de los participantes el afrontar a la par del desarrollo de su proyecto este camino mismo de introspección personal, de profundidad interior a través de alguna forma de ejercicio espiritual “ora et labora” mismo que estarán proponiendo para otros a través de su propuesta. El arquitecto puede curar, como el médico cura primero con la palabra, con el manejo del espacio a través de la materia y su energía, de tal suerte la expresión final de la propuesta puede que provenga de múltiples ensayos trabajando manualmente la materia y la luz, los sonidos, los aromas, gusto, tacto... Ora et labora: romper las imágenes e imaginar, hacer más para decir lo justo y necesario, ambicionar y renunciar...

## **Proyecto**

Los participantes de la séptima edición del Premio Félix Candela habrán de idear un lugar espiritual situado en algún punto de la ciudad que elijan, de tal forma soñado que permita a la persona, en su vivencia y a través de cualquier forma de ritualidad espiritual, encontrarse consigo mismo y los demás para alcanzar un nivel de conciencia superior.

No hay restricción alguna en cuanto a las características del tipo arquitectónico y la consecuente propuesta específica para la definición poética del lugar espiritual por el que preguntan estas bases. El participante habrá de debatirse entre los conocimientos de que se cree poseedor y la curiosidad que le suscite la pregunta que se le hace para desarrollar su propuesta, siendo la anterior disyuntiva la única restricción de fondo.

No se dan limitaciones dimensionales para la propuesta que planteen los concursantes; sin embargo, la escala deberá corresponder al carácter de un lugar que conmueva y emocione de tal manera es irrelevante hablar de las dimensiones del Panteón de Roma, la Catedral de Córdoba o Las Capuchinas de Luis Barragán.

En cuanto al programa general corresponderá al tipo de un lugar de encuentro para la práctica de cualquier clase de ejercicio de espiritualidad, culto o credo de tal manera tenga un carácter ecuménico, permitiendo la convivencia de las anteriores de forma independiente, simultánea o en comunión. Los participantes tienen total libertad para desarrollar el programa específico conforme a su concepto.

El nivel de definición de la propuesta, en todos sus aspectos, será de anteproyecto a grado tal que permita imaginar la experiencia espacial que viviría la persona, es decir a nivel poético.

Durante la primera fase del concurso el modo de contar su propuesta será a través de un total de 2 paneles en formato Din-A1. El participante tiene total libertad de técnicas y herramientas expresivas para contar su proyecto con precisión conforme a su idea, dentro del formato establecido.

Se valorará igualmente por parte del jurado la originalidad de la propuesta y su congruencia con el tema así como la relación entre éste, el concepto, la implantación, su materialidad y su representación precisa.

Se podrá incluir en las láminas una memoria sucinta, de no más de 300 palabras en total, a modo de instructivo.

### **Primera fase**

Resultarán los finalistas cuyas propuestas seleccionadas pasarán a una segunda donde tomarán un taller intensivo de proyecto para optar al Premio “FÉLIX CANDELA”. El tema y alcances del mismo será comunicado a los Finalistas al momento del fallo de esta primera fase.

### **Segunda fase**

Los finalistas participarán en el taller intensivo de proyecto, formando equipo junto con uno de los arquitectos de reconocida trayectoria que considere el IESARQ para el mejor aprovechamiento del mismo. Derivado del trabajo del taller cada uno de los finalistas presentará el resultado final al jurado para optar al Premio “FÉLIX CANDELA”.

### **Idioma**

El idioma del concurso es el español. De tal forma cualquier texto en los paneles habrá de estar traducido al español en caso de que ésta no sea la lengua materna de los participantes.



## Concursantes

Podrán participar en el presente concurso, de forma individual o formando equipos de un máximo de 3 personas, todos aquellos estudiantes de arquitectura, diseño y urbanismo que pertenezcan a cualquier institución académica y/o universidad donde se impartan estudios de diseño, arquitectura y urbanismo.

Así mismo, podrán participar en este concurso todos aquellos jóvenes arquitectos hasta la edad de 40 años, a la fecha del cierre de inscripción. El representante de cada equipo deberá ser arquitecto o estudiante de arquitectura generalista o con especialidad en alguna de sus áreas y podrá formar equipo con otros profesionales o estudiantes de áreas afines como el diseño, la ingeniería civil, el urbanismo, etc. Así mismo, podrán participar en equipo con alguno de los anteriores filósofos, teólogos, físicos, historiadores, médicos, antropólogos, politólogos o cualquier otro perfil pertinente en relación al tema específico de esta edición y, en cualquier caso, a consideración del participante que figure como titular o representante de cada equipo.

Las anteriores condiciones deberán ser acreditadas por cada uno de los participantes mediante copia de una identificación oficial que acredite lugar de nacimiento y /o residencia; así como, por una copia del documento que certifique la edad y la condición de estudiante o del título profesional, en su caso. Solo podrá presentarse una propuesta por inscripción realizada. Cada concursante o equipo participante podrá presentar sólo un proyecto, al cual se le asignará un NÚMERO DE REGISTRO. En ningún caso, cualquier miembro de un equipo podrá formar parte de otro diferente. No podrá presentarse al concurso ningún miembro del jurado, ni socios colaboradores habituales, empleados o familiares hasta segundo grado consanguíneo con los mismos. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones dará lugar a la descalificación del concursante o equipo en cuestión.

A criterio de cada equipo estos podrán contar o no con uno o varios asesores , que consignarán en su ficha de registro y a quienes, en caso de obtener resultados la propuesta, IESARQ dará el crédito correspondiente y su reconocimiento como tales.

Los asesores habrán de tener, en cualquier caso, más de cuarenta años de edad y una trayectoria académica, investigadora o profesional relevante comprobable.

La documentación que acredita la legal participación de cada concursante deberá ser comprobada al momento de enviar su propuesta.

# Calendario y plazos

## INICIO DEL CONCURSO

12 de agosto del 2024

## REGISTRO PERIODO 1

12 de agosto al 12 de octubre de 2024

## PUBLICACIÓN DEL JURADO

4 de octubre de 2024

## CIERRE PERIODO DE CONSULTAS

9 de octubre de 2024

## PUBLICACIÓN FAQ

10 de octubre de 2024

## REGISTRO PERIODO 2

13 de octubre del 2024 al 6 de febrero del 2025

## REGISTRO PERIODO 3

Del 7 de febrero al 19 de mayo de 2025

## CIERRE DE INSCRIPCIÓN

19 de mayo de 2025

## FECHA LIMITE ENTREGA 1ª FASE

Hasta el 19 de mayo de 2025

## ANUNCIO SELECCIÓN DE FINALISTAS

Junio de 2025

## DESARROLLO DE TALLERES 2ª FASE

A partir de junio de 2025

# Inscripción

El plazo de inscripción se inicia el 12 de agosto de 2024 y finaliza el 19 de mayo de 2025 a las 23:59 horas en CDMX (Central American Time (CET) = UTC/GMT - 6:00).

Se establecen las siguientes cuotas de registro según la fecha en que se inscriba el concursante:

REGISTRO PERIODO 1  
(12/08/2024 al 12/10/2024) \$1500 MXN

REGISTRO PERIODO 2  
(13/10/2024 al 06/02/2025): \$2100 MXN

REGISTRO PERIODO 3  
(07/02/2025 al 19/05/2025): \$3000 MXN

El pago podrá hacerse por alguno de los siguientes métodos:  
PAYPAL a través de la web o directamente al correo: [premiofelixcandela@iesarq.mx](mailto:premiofelixcandela@iesarq.mx)

Depósito o transferencia bancaria:

BENEFICIARIO	INSTITUTO ESPAÑOL DE ARQUITECTURA
BANCO	BBVA BANCOMER
# CUENTA	01 1114 8729
CLABE	01 2180 0011 1148 7296
CODIGO SWIFT	BCMRMXMM

En todos los casos la documentación que acredita la orden de pago a través de PAYPAL o el comprobante de depósito/transferencia bancaria que certifica el abono correspondiente se deberá remitir al correo electrónico: [secretaria@premiofelixcandela.mx](mailto:secretaria@premiofelixcandela.mx)

Tan pronto se haya comprobado el pago, el IESARQ enviará un correo electrónico confirmando la inscripción al concurso e indicándole el número de registro asignado. Sin la comprobación del pago de inscripción la solicitud de registro previa quedará inválida y el concursante deberá realizar una nueva, de querer participar.

\*Las comisiones del banco emisor o los costos de transferencia bancaria no están incluidos en el precio de inscripción. El interesado tendrá que asumir dichos costes.

\*\*No será válida ninguna inscripción que no haya sido formalizada en estos términos.

\*\*\*El pago y registro es único por equipo.

## Consultas

Todas aquellas consultas referidas a la inscripción, número de registro o cualquier tema relacionado con tarifas, pagos o transferencias de dinero se atenderán durante todo el plazo de registro en la dirección de correo electrónico [secretaria@premiofelixcandela.mx](mailto:secretaria@premiofelixcandela.mx).

## Envío de Propuestas

La recepción de las propuestas se realizará de forma digital, a la siguiente dirección: [secretaria@premiofelixcandela.mx](mailto:secretaria@premiofelixcandela.mx)

Se enviará un archivo ZIP o RAR cuyo nombre será el número de registro (por ejemplo: FC1234.zip) el cual incluirá las imágenes JPG correspondientes a los paneles y la documentación que acredita la legal participación de los concursantes. La fecha límite para el envío de propuestas será el 19 de mayo de 2025 a las 23:59 horas en CDMX (Central American Time (CET) = UTC/GMT - 6:00).

## Documentación

Consistirá en la entrega de 2 paneles digitales en formato JPG con las siguientes características:

- Formato de la imagen digital: JPG.
- Modo de color: RGB
- Resolución mínima: 150 dpi.
- Nombre de archivos: número de registro (por ejemplo: 07PFC1234)
- Peso máximo por panel: 15 MB.
- Dimensiones: formato rectangular en posición vertical, para ser impresas en tamaño DIN A1 (59,4 X 84,0 cm).

En dichos paneles se incluirá toda la información gráfica y escrita necesaria a juicio de los participantes para la adecuada definición de la propuesta. Se deberá contemplar tanto en la resolución de los paneles, así como en el tamaño de los textos que, eventualmente, podrán ser impresos en papel tamaño DIN A1 (59,4 X 84,0 cm) en formato vertical. La lectura de los paneles será, por tanto, en sentido vertical, pero se deja a criterio de los participantes el tomar los paneles como uno único de longitud la suma de la dimensión corta del panel en sentido vertical, al efecto de la composición del contenido en los mismos. Tomando en cuenta dichos parámetros, el tamaño mínimo de fuente para los textos incluidos en los paneles deberá ser de 10 puntos. El texto que se incorpore a los paneles no excederá en ningún caso las 300 palabras, en idioma español, sin contar rótulos. Se admitirá cualquier técnica o forma de expresión gráfica que explique claramente y con precisión la propuesta. No podrá enviarse más documentación que la mencionada. No podrá incorporarse ninguna marca, logo, insignia o algún elemento que pueda identificar a su autor, salvo el número de registro. En las láminas el número de registro deberá aparecer en la esquina inferior derecha de cada panel.

## Crterios

Se valorará la originalidad de la propuesta, así como también la calidad de la expresión gráfica, la precisión en la representación de los distintos documentos que expresan la propuesta y la coherencia entre las ideas y lo representado, en relación al tema propuesto así como su relación con las teorías y corrientes filosóficas y científicas más importantes relacionadas con el tema del concurso.

## Jurado

El jurado será publicado oficialmente en la web del Premio Félix Candela ([www.premiofelixcandela.mx](http://www.premiofelixcandela.mx)) y difundido a través de las redes sociales del IESARQ.

## Premios

Primera fase

Se seleccionarán 8 equipos finalistas.  
Estos participarán en los talleres de proyecto de la segunda fase.

- Selección de paquete de libros y revistas de arquitectura.
- Diploma de reconocimiento.

Segunda fase

PRIMER PREMIO

El equipo ganador será laureado con el premio “FELIX CANDELA” que consiste en:

- Medalla conmemorativa y diploma de reconocimiento para los miembros del equipo.
- MXN 90,000.00 NOVENTA MIL PESOS MEXICANOS a repartir entre todos los miembros del equipo.

SEGUNDO PREMIO

- Medalla conmemorativa y diploma de reconocimiento para los miembros del equipo.
- MXN 40,000.00 CUARENTA MIL PESOS MEXICANOS a repartir entre todos los miembros del equipo.

TERCER PREMIO

- Medalla conmemorativa y diploma de reconocimiento para los miembros del equipo.
- MXN 25,000.00 VEINTICINCO MIL PESOS MEXICANOS a repartir entre todos los miembros del equipo.

El Jurado podrá otorgar Menciones Honoríficas a cuantos proyectos considere merecedores de tal distinción. Las Menciones son sin remuneración económica.

\*El pago de los premios se hará por transferencia bancaria a la cuenta indicada por el representante del equipo ganador. A los premios en metálico se les practicarán las retenciones fiscales que procedan. Dicho pago se hará efectivo en un plazo no mayor a 90 días naturales contados a partir de la fecha del acta del fallo del Jurado.

## **Exposición y derechos de propiedad intelectual**

Una vez resuelto el Concurso, los trabajos finalistas y una selección, a criterio del jurado, se publicarán en la página web del Premio Félix Candela, así como se difundirá a través de los medios del IESARQ. Este podrá también organizar una exposición abierta al público con las propuestas finalistas y una selección al efecto, hecha por el Jurado del Premio. Dicha exposición, en caso de realizarse, será anunciada a todos los participantes, hayan sido o no seleccionadas sus propuestas.

Derechos de propiedad intelectual: los concursantes cederán al IESARQ únicamente los derechos de explotación que correspondan al objeto de la publicidad del Concurso y sus resultados, tales como la publicación y exposición de los trabajos presentados seleccionados por el Jurado, si bien permanecerán en anonimato aquellos concursantes no premiados que así lo hubieran solicitado.

En el caso de las propuestas premiadas, la cuantía económica de los premios será tomada en concepto de pago por anteproyecto y pasarán a ser propiedad del IESARQ.

La participación y registro en el Concurso genera por lo tanto la sumisión a las condiciones antes expuestas.

Una vez realizada la inscripción, el costo del pago por registro no será devuelto. El Jurado, por mayoría de votos, es el único autorizado y responsable para la elección final del ganador de este concurso y su juicio tendrá carácter de inapelable.

IESARQ se reserva el derecho de realizar cualquier mejora en las Bases (fechas, plazos, requisitos u otros) en caso de que se presente cualquier situación excepcional y, siempre y cuando esté al servicio del bien común de los participantes y del mejor desarrollo del presente concurso.

Debido a que al registrarse los participantes aceptan las decisiones finales del Jurado, tanto el IESARQ como los miembros del Jurado, quedan exonerados de cualquier posible demanda (civil o penal) en caso de que algún arquitecto o equipo de arquitectos no se encuentre de acuerdo con el fallo final.

[www.premiofelixcandela.mx](http://www.premiofelixcandela.mx)